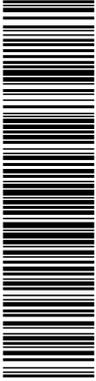


DOCUMENT Publicació: Edicte resolució Premi Europa (cast)	IDENTIFICADORS	
ALTRES DADES Codi de verificació: 2SN6L-38323-6LUAB Data d'emissió: 5 de septiembre de 2017 a les 10:14:53 Pàgina 1 de 1	SIGNATURES El document ha estatsignat per : 1.- Alcaldessa de AJUNTAMENT DE GIRONA.Sigant 01/09/2017 14:49	ESTAT APROVAT



CSN/mm
Exp.: 2017010615 – C. 012.046

Edicte

La Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de septiembre de 2017, aprobó la resolución de la convocatoria Beca Premio de Europa, en los siguientes términos:

"Primero. OTORGAR la Beca Premio de Europa en el Instituto Santiago Sobrequés, por el proyecto #Euroteens ensembles, con una dotación de 10.000 €

Segundo. Transferir, en el instituto Santiago Sobrequés, el primer pago de ocho mil euros (8.000 €) previa presentación de la aceptación de la Beca en los términos que constan en la convocatoria. Los dos mil euros (2.000 €) restantes se transferirán una vez presentada la justificación en los términos previstos.

Tercero. Trasladar el logotipo (Ayuntamiento de Girona - Girona Premio de Europa - Asamblea parlamentaria del Consejo) en el centro ganador de la beca para utilización en la documentación y la difusión del Premio que elabore. "

Este edicte permanecerá fijado en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Girona durante el plazo de 15 días hábiles.

Girona, 1 de septiembre de 2017

La Alcaldesa

Marta Madrenas i Mir